

PUENTE ALTO, 21 JUL 2015

N° 138 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006450	AICHELE AGUILA MAURICIO DANIEL	JORGE ROSS OSSA (EX LAS NIEVES) 579	AMASANDERIA, ELABORACION DE EMPANADAS, MASAS DULCES

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013617	VERCETTI PROPIEDADES LIMITADA	CORDILLERA DE NAHUELBUTA 02414	OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CORRETAJE PROPIEDADES

1.3. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806311	FUENTEALBA & MOREIRA LIMITADA	CAMILO HENRIQUEZ (CALETERA) 4066	CENTRO DE TERAPIAS NATURALES

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS